

MARIETA QUINTERO MEJÍA*
JUAN PABLO RAMÍREZ GIRALDO**

SENTIMIENTOS MORALES DE JÓVENES COLOMBIANOS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO: HACIA UNA COMPRENSIÓN DEL APRENDIZAJE CIUDADANO

Resumen

En este artículo se presentan los resultados parciales de un proyecto de investigación¹ orientado a conocer las narraciones de jóvenes colombianos relacionadas con sus vivencias en situación de desplazamiento forzado. Las narraciones indican el grado de vulneración de los derechos al que ha sido sometida esta población y expresan los sentimientos morales de resentimiento, indignación y vergüenza asociados a este fenómeno. Asimismo, estas narraciones permiten comprender el lugar de los sentimientos morales en el aprendizaje ciudadano.

Palabras claves: *Narración, sentimientos morales, ciudadanía, desplazamiento forzado y derechos.*

MORAL FEELINGS OF COLOMBIAN YOUNG MEN IN SITUATION OF FORCED DISPLACEMENT: TOWARDS A COMPREHENSION OF THE CIVIL LEARNING

Abstract

In this article, the partial results of a research project are presented. The narrations of Colombian youth people about their experiences of forced displacement are studied. In these forms of interaction, victims express the level of vulnerability of their human rights as well as moral feelings of resentment, indignation, and shame. These narrations also let us think about the place of moral feelings in citizen learning and education.

Keywords: *Narration, moral feelings, citizenship, forced displacement, human rights.*

* Doctora en Ciencias sociales, Niñez y Juventud. Profesora de las universidades Distrital Francisco José de Caldas y de la Salle, Bogotá. marietaq@hotmail.com

** Magíster en filosofía. Docente de las universidades Javeriana y Libertadores.

¹ El presente artículo hace parte de informe final del proyecto de investigación: Narraciones de los jóvenes en situaciones de desplazamiento forzado: análisis de los sentimientos morales desde una perspectiva de género. Marieta Quintero Mejía -directora del estudio- y William Sánchez Amézquita -investigador principal-. Co-investigadores: Juan Pablo Ramírez Giraldo, Bibiana Quintero Mejía, Juliana Angélica Molina Ríos, María Angélica Ponce de León M. Miembros del grupo MORALIA. Tutora: María José Guerra, Universidad de La Laguna (España). Proyecto financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Distrital.

INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto se buscó inicialmente presentar las razones por las cuales el siglo XX ha resultado ser una centuria de guerras y revoluciones, con incidencia en los procesos de aprendizaje ciudadano. En este siglo encontramos que la violencia ha sido acompañada de desarrollos tecnológicos bélicos. El perfeccionamiento de estos medios de destrucción demuestra que la violencia es una manifestación de poder. Al respecto, Arendt (1969/2005,48) citando a Wright Mills, señala que "toda política es una lucha por el poder" y que "el último género del poder es la violencia".

Como resultado del deseo de dominación, la violencia convierte a los otros en "instrumentos" hasta conducirlos a la pérdida de su voluntad de acción y de decisión, condiciones fundamentales en la constitución de la ciudadanía. El acto de violencia consiste en obligar al oponente o a la víctima a perder su sentido de humanidad. Este es el caso del desplazamiento forzado.

1. El término "persona desplazada". Para Hannah Arendt (1987), el término "*persona desplazada*" fue creado durante la postguerra para designar a los apátridas, siendo los más antiguos los "hermatlosen", originados por los Tratados de 1919, la disolución de Austria y Hungría y el establecimiento de los Estados bálticos. Los individuos que conforman estos grupos se les conocen como "*apátridas*" porque una vez abandonan su estado se ven privados de sus derechos humanos y forzados a vivir o bien bajo la excepción de los tratados para las minorías o bajo la condición de ilegalidad absoluta.

Durante el periodo de post-guerra, los apátridas fueron llamados "personas desplazadas" queriendo con esto señalar a aquellos individuos que estaban privadas de sus derechos, es decir se les desconocía su "existencia" (Arendt, 1987). Algunas privaciones de los grupos apátridas o también conocidos como desplazados durante la posguerra fueron:

- La pérdida de sus hogares: Para los desplazados repentinamente deja de existir un lugar en la tierra al que puedan ir sin encontrar las más severas restricciones.
- La negación de los derechos. La prolongación y el sentido de la vida de los desplazados y / o apátridas se debe a la caridad y no al derecho.
- La no pertenencia a una comunidad: La mayor calamidad de esta población no estriba solamente en que se hallen privados de los derechos civiles y humanos, sino en su sentimiento de desarraigo y de no pertenencia a comunidad alguna.

El desplazamiento supone algo más que falta de domicilio. Significa falta de inserción en la estructura social mediante vínculos más o menos estrechos de manera que de éstos se deriven deberes, privilegios, derechos y limitaciones.

Los refugiados guardan similitud con los desplazados porque son grupos de personas que son amenazadas y que huyen de sus tierras por razones de diferencia de raza, religión e ideas políticas o, por los efectos de la guerra. En un sentido más amplio se suele llamar refugiado o desplazado a quien se ve obligado a abandonar su hogar por situaciones de las que no se le puede hacer responsable (Arendt, 2000).

Durante el siglo XX, las guerras y las revoluciones han originado el mayor número de desplazados. Los grandes movimientos de refugiados en el siglo XX empezaron con la Guerra de los Balcanes (1912-1914). Luego, la Primera Guerra Mundial hizo desplazarse a varios millones de civiles. Durante el período comprendido entre las dos guerras se ocasionaron, nuevamente, movimientos de desplazados. La Segunda Guerra Mundial provocó el desplazamiento de un número de personas que se estima no fue inferior a los veinte millones y que pudo alcanzar los cincuenta. Además de las guerras ocurridas durante el siglo XX, los modernos regímenes dictatoriales también han generado

un gran número de desplazamientos a nivel mundial².

En Colombia, a partir de 1985³ se incrementaron las acciones armadas y su expansión en el territorio nacional. Esta situación ha estado acompañada por masacres, asesinatos, torturas, secuestros, desapariciones forzadas, entre otras situaciones que han dado lugar a la agudización del desplazamiento forzado.

A pesar de la dinámica mundial y del crecimiento acelerado del desplazamiento forzado interno, en Colombia tan sólo en 1997 se establece la Ley 387 en la que se define al desplazado como:

² La agudización del fenómeno del desplazamiento forzado interno ha llevado a que organismos como Naciones Unidas formulen unos principios de garantías de manera que se pueda proteger los derechos de las personas en situación de desplazamiento, antes de y durante el desplazamiento. Los principios que son rectores en situaciones de desplazamiento interno para las Naciones Unidas y que están relacionados con los Derechos Humanos fundamentales son: la vida, la conciencia, el libre movimiento y la organización política y social. Adicionalmente, en las últimas décadas se han generado a nivel mundial importantes movimientos que buscan defender los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (DIH) que en su Título cuarto aborda el tema relativo a la protección de la población civil registrado en la Convención de Ginebra y en el Protocolo II de 1977. Esta protección consiste en reconocer que la población civil no es combatiente y que por lo tanto no participa directamente en las hostilidades, de manera que los no combatientes deben ser protegidos de las consecuencias de la guerra.

³ De acuerdo con CODHES, entre 1985 a 1995 se desplazaron 809.000 personas. A partir de 1996 hasta el segundo trimestre del 2005 tenemos un total de 2'754.604 personas desplazadas (CODHES, 2005).



Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alterar drásticamente el orden público (Artículo 1 de la Ley 387 de julio 18 de 1997).

Podría afirmarse que los desplazados son las personas que han recibido el mayor impacto de la violencia en Colombia. Los efectos lo viven de forma diferencial las mujeres, niños, niñas, jóvenes y ancianos. En particular, las mujeres reciben las consecuencias como mayores sobrevivientes del conflicto en tanto que sufren por la desaparición de sus seres queridos, deben enfrentar la lucha cotidiana y en la mayoría de los casos son las únicas proveedoras económicas y afectivas.

2. Sentimientos morales y aprendizaje ciudadano. Frente a los anteriores hechos de violencia en situación de desplazamiento interrogamos acerca de los retos que este fenómeno nos impone en la comprensión de los sentimientos morales y el aprendizaje ciudadano.

Los marcos de comprensión del aprendizaje ciudadano hunden sus raíces en la filosofía racionalista de Kant, en especial en la idea de que existe una respuesta racional para los conflictos suscitados entre ideas morales contradictorias: debemos hacer lo que sea igualmente bueno para todos. En esta teoría el deber "no descansa en sentimientos, impulsos e inclinaciones, sino sólo en la relación de los seres racionales entre sí, en la cual la voluntad del ser racional debe considerarse siempre al mismo tiempo como legisladora, pues si no,

no podría pensarse como fin en sí mismo" (Kant, 1785/1973, p 92).

En la época de Kant no son ajenas las discusiones acerca de los sentimientos morales en asuntos de justicia. Inicialmente tenemos los aportes de primer teórico de los sentimientos: Hutcheson (1700). Para este filósofo, la realización de las acciones humanas se funda tanto en el amor a sí mismo, como en la benevolencia y no en el egoísmo como lo pensaba Hobbes. La benevolencia son aquellos actos encaminados al bien público, en los cuales el sujeto siente placer con la felicidad de los otros y displacer con su miseria. A partir del sentimiento moral de benevolencia el sujeto llega a la excelencia moral y para ello requiere de la educación moral.

Si bien Hume (1977) recoge en buena medida los postulados de Hutcheson e incorpora el sentimiento de simpatía como una preocupación de nuestro género por nuestra especie, tan sólo encontramos en la época contemporánea el tema de los sentimientos morales relacionado con el aprendizaje ciudadano. Entre otros autores, Strawson (1995), Tungendhat (2002), Heller (1980) y Habermas (2002), ubican el tema de los sentimientos morales en la esfera de lo social o en el ámbito de lo público. No obstante, a nuestro juicio es Rawls (1997) quien establece un vínculo estrecho entre formación ciudadana y sentimientos morales.

Rawls⁴ esboza en tres etapas del desarrollo moral el curso que ha de seguir la adquisición del sentido de

justicia y los sentimientos morales que están adscritos a dichas etapas. Estas son: moral de la autoridad, moral de la asociación y moral de los principios. Estas tres etapas del desarrollo no están determinadas por mecanismos innatos y tampoco deben ser entendidas como una descripción estandarizada del desarrollo individual, moral y ciudadano.

En la primera etapa encontramos el sentimiento de culpa, el cual expresa el carácter relacional que tienen los sentimientos morales. En efecto, la culpabilidad respecto a las autoridades es un sentimiento relacional que surge del temor al enojo y a sentirse indigno de gozar del reconocimiento de aquellos con los que comparte ideales normativos comunes. En la segunda etapa, la moral de la asociación, aparecen los sentimientos de simpatía, amistad y confianza respecto a los otros con quienes el individuo se halla asociado y quienes a su vez cumplen con sus deberes y obligaciones. En la etapa relacionada con la moral de los principios, Rawls se interroga acerca de las razones por las cuales los principios morales comprometen la naturaleza emotiva de los ciudadanos. Entre otros argumentos, Rawls sostiene que los principios de justicia representan pluralidad de intereses, los cuales están orientados por el sentimiento de hacer un bien a la humanidad. Asimismo, estos principios orientan el deseo de hacer lo que es recto y justo; en consecuencia, los principios promueven los sentimientos de rectitud y de justicia. Un último argumento tiene que ver con la idea de que los principios adquieren la forma de amor a la humanidad.

Frente a situaciones carentes de humanidad como el desplazamiento, los sentimientos morales muestran precisamente las distintas privaciones a las que son sometidas estas poblaciones entre ellas están las privaciones en las que se expresa, paulatinamente, el derrumbamiento de los aprendizajes ciudadanos adquiridos en las distintas etapas de su desarrollo moral (Rawls, 1997).

⁴ En la investigación doctoral "Justificaciones de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de la justicia" se analizaron los aportes de Rawls para la comprensión de los sentimientos morales en población joven, en especial en temas de justicia. Ver: Marieta Quintero (investigadora) y Eloísa Vasco (tutora). Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. CINDE-Universidad de Manizales. 2006

La primera pérdida se da con el abandono de sus hogares. Esto significa la destrucción del mundo social en el que han nacido y en el que han establecido para sí mismos un lugar diferenciado en el mundo (etapa de la autoridad). La segunda pérdida es la imposibilidad de hallar un nuevo mundo social. Repentinamente para esta población no hay un lugar en su propio territorio en el que puedan encontrar una nueva comunidad. Pero esta pérdida no es un problema de superpoblación, como lo señala Arendt, sino la imposibilidad de organización política (etapa de la moral de asociación).

La tercera pérdida es su cualidad esencial como ser humano, su dignidad humana (etapa de la moral de principios). Si la prolongación de las vidas de los desplazados es debida a la caridad y no al derecho de una ley, los desplazados están arrojados de la humanidad. En términos de Arendt (1987), el derecho que corresponde a esta pérdida no fue ni siquiera mencionado nunca entre los derechos humanos. La última pérdida que sufren los desplazados que incide en la destrucción total de su mundo social e interior es la pérdida de protección del Estado y del gobierno; esto implica no solamente la pérdida del estatus legal del derecho a la acción, sino la libertad de opinión. Como diría Arendt para los desplazados "libertad de opinión es la ley del loco, porque nada de lo que piensen le importa a nadie" (1987, p. 431).



METODOLOGÍA

En el presente estudio se adoptó un enfoque cualitativo con el propósito de resolver el interrogante acerca de los sentimientos morales que subyacen en las narraciones de jóvenes acerca del desplazamiento forzado

La naturaleza del presente proyecto es cualitativa por la manera como los investigadores se acercaron al objeto de estudio. A partir de la interacción comunicativa con los jóvenes víctimas del conflicto, los investigadores indagaron acerca del significado del desplazamiento forzado.

En esta investigación se eligió el estudio de caso porque permite analizar en profundidad el contexto, las percepciones, los significados y los aspectos simbólicos que están en juego en situación de desplazamiento. Es un estudio en profundidad porque a) las unidades de análisis tienen que ver con aspectos culturales y simbólicos; b) las unidades de análisis se complejizaron a partir del uso de diversos instrumentos de recolección de información, en especial del uso de la narrativa.

La población de este estudio estuvo constituida por 17 jóvenes hombres y mujeres cuyo lugar de procedencia corresponde a los departamentos de Tolima, Nariño, Cundinamarca, Norte de Santander y Arauca. Los tiempos de desplazamiento de la población oscilaban entre tres (3) y diez (10) meses.

Estos jóvenes antes del desplazamiento vivían en zonas rurales y su dinámica social se orientaba en la mayoría de los casos a las labores del campo (cuidado de los animales, cultivo, recolección de cosechas, entre otras), algunas de las mujeres a la esfera de lo doméstico y en menor proporción asistían a instituciones educativas.

La incorporación de estos jóvenes en la esfera de lo público y lo privado antes del desplazamiento estaba determinada por lazos de confianza y de amor fundamentales en su aprendizaje ciudadano. Estas esferas, si bien le otorgaban un

lugar diferenciado en el mundo, también significaban la constitución de su identidad moral y política porque sus estilos y modos de vida significaban y adquirían sentido y valor para un colectivo con el cual compartían, a pesar de su singularidad, la pluralidad en la coordinación de sus acciones (ver capítulo de resultados narraciones antes del desplazamiento).

RESULTADOS

Las narraciones de los jóvenes acerca del desplazamiento: indignación, resentimiento, culpa y vergüenza.

En las narraciones de los jóvenes víctimas de la violencia ser desplazado significa menosprecio porque sus vidas están sometidas a las continuas humillaciones y a las ofensas de quienes, en contra de su voluntad, han tomado la decisión de recordarles, con sus propios muertos, que la libertad y la disposición de su vida es objeto de amenaza: "...es humillante que a uno lo estén sacando de donde uno lo tenía todo...por eso somos personas especiales porque hemos vivido hechos violentos"; "quitarle la vida a una persona eso es injusto...no es justo que lleguen y los maten y dejen sus cuerpos por ahí tirados... por eso abandonamos todo". En los jóvenes, la experiencia del menosprecio significa falta de reconocimiento, es decir que su existencia no goza de la confirmación del otro; también significa la destrucción de su mundo íntimo porque el menosprecio se enraiza en el plano afectivo de los sujetos humanos (Honneth, 1997).

A los desplazados no sólo se les desplaza de sus tierras y se les somete a distintas humillaciones y menosprecios, sino también sus voces son excluidas de los distintos modos de narración empleados para describir esta pieza dramática de la historia de Colombia. Silenciar a los desplazados significa dejar de conocer la otra cara de la violencia, aquella que no está en los textos escolares, en los medios de comunicación, ni en las conversaciones de la vida cotidiana.



En este estudio, las narraciones acerca del desplazamiento no se limitan a la descripción de hechos, personajes y eventos; estas narraciones, que operan a manera de cortas piezas teatrales, por el carácter representacional que en ellas subyace, se expresan en distintos subgéneros narrativos con predominio del épico porque los acontecimientos, lejos de representar a sus héroes, contienen las experiencias de las víctimas de la violencia: "... el pueblo lo iban a bombardear, a los hermanos los iban a matar si no entraban a la guerra... viendo tanto muerto los campesinos a escondidas nos escapamos hacia otros pueblitos más pequeños para resguardar nuestras vidas".

En las narraciones de estas víctimas del desplazamiento (los jóvenes) encontramos cuatro acontecimientos en los cuales el menosprecio, la denegación del reconocimiento de sus derechos y la humillación están asociados a los sentimientos morales de indignación, resentimiento, culpa y vergüenza; estos sentimientos muestran el grado de afectación subjetiva y la pérdida repentina del entramado simbólico y social de estos jóvenes. Estos cuatro acontecimientos son: antes del desplazamiento, el síndrome de la amenaza, la incertidumbre del desplazamiento y el desplazamiento en sí.

Antes del desplazamiento: las narraciones de los jóvenes relacionadas con sus vivencias antes del desplazamiento están referidas a sus vínculos rurales en los cuales la "finquita" se constituye en el espacio vital sobre el cual las formas de socialización y los aprendizajes tienen valor porque representan el reconocimiento recíproco del que gozaban los jóvenes.

En las narraciones, el reconocimiento recíproco expresado por los jóvenes, se fundamenta en las relaciones amorosas y de cuidado por el otro, indicando esto un fuerte lazo emocional y una reafirmación de sus modos de vida. El desplazamiento se constituye, precisamente, en un fenómeno que desborda el desalojo de la propiedad por el temor a la pérdida de la vida, para convertirse en la ruptura

de toda forma de reconocimiento y en la vulneración de la esfera de lo íntimo; daño moral que no sólo representa una injusticia porque afecta a los jóvenes en su libertad de acción, sino que lesiona el entendimiento positivo que sobre sí mismo poseen los jóvenes como resultado de sus vivencias simbólicas e intersubjetivas (Honneth, 1997).

La humillación y la ofensa, que se refieren a formas de menosprecio o a la denegación del reconocimiento, son los dos sentimientos morales que en sus narraciones los jóvenes asocian con las experiencias sufridas antes del desplazamiento. Estos sentimientos expresan formas de menosprecio en la medida en que los jóvenes consideran que están indefensos frente a las agresiones del victimario porque lo que es objeto de humillación y ofensa son, precisamente, sus derechos humanos y sus aprendizajes afectivos, considerados por ellos como inherentes a su humanidad: "nos humillan, nos ofenden, nos dicen que si no hacemos lo que ellos dicen, entonces nos llevan y nos matan..."; "nos humillan, por eso es feo vivir en donde a uno lo están sacando de la casa en donde uno vive ... donde uno ha construido todo..."; "todas esas personas que no tienen corazón, sacan a las personas como si fueran perros... como si no fueran seres humanos...".

Síndrome de la amenaza: en estas narraciones relacionadas con "el síndrome de la amenaza", tal como lo enuncian los jóvenes, encontramos los actos de intimidación que buscan forzar la decisión, en contra de su voluntad, de abandonar su vínculo con lo rural, es decir sus aprendizajes como ciudadanos. Lo que se amenaza son los derechos que constituyen la personalidad moral y civil de los ciudadanos y para ello se utiliza como botín de guerra e instrumento de comunicación a los más vulnerables a las violaciones y a los que pueden dar testimonio del horror de la guerra: niños, niñas, mujeres y jóvenes.

Las amenazas pueden ser rumores de la toma armada a la población, el boleteo con el cual se ordena el desalojo de la propiedad e informaciones de re-

clutamiento de menores y, en general, múltiples formas de intimidación a las mujeres como botines de guerra: "... ese día eran las dos de la tarde cuando llegó alguien a mi casa y me dijo: están entregando una boleta y usted está en esa lista... nos daban plazo para desocupar hasta las seis de la tarde, era muy poquito plazo para una familia entera, pero viendo que los demás se alistaban yo me dije, yo me voy y así fue..."; "un día llegaron al colegio y nos trataban feo, pero a mí me ofrecieron dinero para irme con ellos, pero como no quise me amenazaron, por eso me sacaron de allá, por ser mujer...".

El cuerpo, objeto de violencia, representa el sentimiento de indignación, simboliza el poder de aquellos que hacen parte del conflicto interno y comunica el grado de exacerbación del conflicto. Como arma de guerra, el cuerpo representa en las narraciones de los jóvenes la violencia sexual, la prostitución forzada y el control sobre la vida afectiva y social: "siempre me seducían como amenazándome...pero yo pensé que nunca iba a pasar, pero un día, a la salida del colegio, uno se me paró al frente mirándome, queriéndome matar si no me iba con él, por eso me vine...tenía miedo"; "...en los últimos dos meses que estuvimos allá mataron, públicamente, a más de cien personas, ¿cómo le parece?, esto no había que pensarlo... por esos nos desplazamos".

Incertidumbre del desplazamiento: en las narraciones relacionadas con la incertidumbre de desplazarse, los jóvenes muestran los esfuerzos que su grupo familiar y la comunidad hacen para buscar posibles soluciones y ejecutar acciones que les permitan permanecer en su propia tierra preservando su vida y la de aquellos que hacen parte de su núcleo afectivo. En esta incertidumbre, los jóvenes vislumbran la posibilidad de no ceder ante las amenazas. No obstante, el miedo es el sentimiento moral que los orienta a tomar como decisión el abandono de la propiedad y a desprenderse de todo aquello, que algún día, les permitió permanecer y pertenecer a una comunidad: "uno no quiere irse pero... hubo una vez una toma, y destruyeron

el comando y el colegio, y nosotros duramos como dos meses sin colegio y pues eso fue como berraco, todo el pueblo desolado, no había gente, nada, nosotros tuvimos que irnos del pueblo para una finca, mientras pasaba todo, o sea todos esos enfrentamientos, todas esas vainas..."

Este sentimiento de miedo está originado por las experiencias de las mutilaciones, las violaciones de las mujeres, los atentados, los rumores, las persecuciones y las muertes de sus familiares y vecinos.

En la incertidumbre del desplazamiento, si bien está acompañado por el sentimiento de miedo, también encontramos los sentimientos de indignación y resentimiento porque el desplazamiento anuncia la tragedia de vivir sin derecho y empezar a depender de la caridad: "... ya no somos lo mismo porque estamos a la voluntad del prójimo... vivimos de la voluntad ajena y de la misericordia..."

Con los sentimientos de miedo, indignación y resentimiento, los jóvenes expresan su falta de reconocimiento jurídico, lo que significa que han sido lesionadas sus expectativas como sujetos de interacción y de participación. A esto se suma, que los jóvenes adquieren conciencia de estar desposeídos de sus derechos; situaciones que traen consigo la pérdida del respeto de sí y la incapacidad de referirse a sí mismo como un sujeto que goza de reconocimiento porque su vida depende de la voluntad de otros.

Estos sentimientos de miedo, indignación y resentimiento, están referidos a distintas escenas en las cuales se percibe al victimario como sujeto sin piedad, sin consideración y sin benevolencia para con los otros, es decir con sus congéneres.

Los sentimientos de indignación y resentimiento también los encontramos en las narraciones en cuyas escenas se muestran a las víctimas como seres inocentes que sufren el rechazo y la vulneración de sus derechos. Para los jóvenes, a pesar de ser objeto de vio-

lación, sus derechos no han prescrito, sino que aún siguen vigentes, a pesar de sus muertos: "nos hicieron salir por quedarse con nuestras tierras, con la tierra de nosotros... se aprovecharon de nuestra condición para hacernos salir..."; "... Pues aunque matan ... y se vuelven gente que no tiene corazón, que no les importa nada... nosotros somos, también, seres humanos y tenemos los mismos derechos".

El desplazamiento: en las narraciones relacionadas con el desplazamiento, los jóvenes van reconociendo sus derechos, justamente, cuando éstos son objeto de vulneración y en el momento en que se incorporan, en contra de su voluntad, a una nueva estructura social y simbólica en la cual sus modos de vida no tienen reconocimiento alguno. Los desplazados arriban a la ciudad con una ciudadanía extinguida en sus derechos fundamentales y con una personalidad moral anulada porque su voluntad de acción y de decisión han sido violados.

Sumado a estas pérdidas, la incorporación a la ciudad no está libre de otros miedos como no ser escuchados, ni poseer libertad de acción, de decisión y de labor. En estas narraciones, los jóvenes expresan con indignación el temor que les produce relacionarse con los "otros" bajo la nominación "soy desplazado" porque significa ser hijo de la violencia y de la miseria, por lo tanto ser objeto de menosprecio: "una persona desplazada tiene que tener mucha resignación para poder soportar la indignación que produce los maltratos de la comunidad"; "Pues, a mí no me gusta estar contándole a todo el mundo que soy desplazada..."

Los jóvenes en sus narraciones se designan "soy desplazado" con el objeto de indicar que su vida depende de la voluntad del prójimo y que, repentinamente, ellos ya no encuentran un espacio vital en el cual sus vidas tengan sentido y significado.

La nominación "soy desplazado" está asociada a los sentimientos de indignación, resentimiento y culpa. Los dos primeros sentimientos están relaciona-

dos con la desvalorización de los modos de vida individual y colectiva adquiridos, generalmente, en la vida rural a la que pertenecía esta población antes de ser desplazada. En sus narraciones, los jóvenes no le atribuyen un significado positivo a las experiencias vividas en la situación de desplazamiento porque éstas significan la pérdida de la autoestima personal y de todo el entramado social. En efecto, para los jóvenes lo que se degrada son, precisamente, los aprendizajes colectivos adquiridos en su vida rural los cuales, antes del desplazamiento, estaban asociados a un reconocimiento positivo.

El sentimiento de culpa tiene que ver con el abandono de su espacio vital y con la pérdida de algunos de sus familiares y miembros de la comunidad. Si bien, este sentimiento está relacionado con la frustración, por estar en medio de un conflicto que no entienden, la culpa también tiene que ver con la angustia que sienten los jóvenes porque sus familias, para protegerlos en su condición de amenazados, tienen que empezar a reconstruir su vida en un espacio en el que son, nuevamente, objeto de daño moral.

En estos cuatro acontecimientos (antes del desplazamiento, el síndrome de la amenaza, la incertidumbre del desplazamiento y el desplazamiento) además de la violación a la dignidad humana, expresan el hundimiento paulatino del aprendizaje ciudadano. Por esta razón, los jóvenes exigen una ética de la compasión ante sus experiencias de sufrimiento y reclaman por una responsabilidad de naturaleza histórica en las cuales el tiempo y el espacio no sean las razones para desconocer la vulneración de sus derechos y el reclamo de aquellos que aún siguen pendientes.

CONCLUSIONES

En este estudio se entendió como desplazados, siguiendo a Hannah Arendt (1987), a aquellas personas que han abandonado por razones de violencia su lugar de origen o residencia, que se encuentran privados de sus derechos humanos y que están condenados a



vivir bajo los tratados minoritarios, en nuestro caso, dependiendo de las ayudas humanitarias.

En esta investigación para conocer el significado que tiene para un joven ser víctima de la violencia, es decir perder su voluntad de acción y de decisión, se analizaron las narraciones de los desplazados relacionadas con este fenómeno. La narrativa en este estudio, como evento comunicativo y como expresión, en especial de acontecimientos épicos, hizo evidente que el actor moral discursivo incorpora en sus narraciones los sentimientos morales de indignación, resentimiento, vergüenza y, especialmente el sentimiento de "miedo".

Asimismo, las narraciones representaron la memoria de los eventos de violencia que en la historia "oficial" no han sido contados y mostraron que las masacres y las violaciones a los derechos no pueden quedar en el olvido, no sólo porque la memoria podría hacer que la injusticia no se repita, sino porque la memoria consistiría en la posibilidad de hacer justicia ante la injusticia.

Al respecto, tanto en la presente investigación como en otros estudios analizados, se encontró que el sentimiento de "miedo" está incorporado en la población desplazada como resultado de la amenaza y las muertes de sus familiares, amigos y vecinos. Este sentimiento de "miedo" está asociado a las diversas

pérdidas a las que está sometido el joven desplazado. Estas son: pérdida del entramado familiar, desvalorización de los aprendizajes morales y ciudadanos, desmoronamiento de la percepción positiva de sí mismo y el menosprecio de los roles según su género.

El sentimiento de "miedo", también está asociado a la pérdida repentina de la autoafirmación como persona moral de la cual gozaban los jóvenes antes del desplazamiento y con ello aparece la desvalorización de sus aprendizajes ciudadanos. Los jóvenes que gozaban de un reconocimiento social antes del desplazamiento pasan, súbitamente, a adquirir el estatus de desplazado, lo cual los hace ser hijos de la violencia y depender de la caridad y no del derecho que tiene como ciudadano.

En las narraciones se encontró que es la familia la que recibe especialmente el impacto de la violencia. Al respecto, se encontró que la familia es la institución a la que se dirigen de forma sistemática y planeada los actores de la violencia. La familia sirve para comunicar el grado de poder de los grupos enfrentados y para mostrar el horror de la guerra. El impacto en esta esfera significa la vulneración de los primeros aprendizajes ciudadanos, en el cual el valor de la vida es considerado como bien supremo.

Una vez se amenaza a uno de los miembros de la familia se da inicio al síndrome

de la amenaza, y con este aparecen la incertidumbre de desplazarse, y por último el desplazamiento. Estos momentos que son narrados por los desplazados mediante sentimientos morales de indignación, resentimiento, culpa y vergüenza, expresan el grado de afectación simbólica y emocional de los desplazados e indican la afectación a los aprendizajes morales y ciudadanos adquiridos en los distintos momentos de su desarrollo.

Los jóvenes se llaman "desplazados" apelando al sentimiento de indignación, porque sus modos de vida han perdido valor y, evocando el sentimiento de culpa, porque el abandono de sus familias del espacio vital tiene que ver, en general, con la amenaza a su vida.

Finalmente, en este estudio se encontró que las víctimas de la violencia demandan tanto al Estado como a los ciudadanos por una ética de la compasión, responsable con la historia de las injusticias cometidas a toda la población, que ha sido víctima de la violencia en el país. La exigencia ética de las víctimas se relaciona con pedir que la historia de los sufrimientos entre a formar parte de la historia oficial con el fin de que las atrocidades de esta guerra no se repitan y para que la narración de los hechos de violencia se convierta en una forma posible de hacer justicia a los daños causados a las víctimas.



REFERENCIAS

ARENDT, H. (1987). *Los orígenes del totalitarismo*. Tomos 1, 2 y 3. Madrid: Alianza.

ARENDT, H. (1969/2005). *Sobre la Violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

ARENDT, H. (2000). *Tres escritos en tiempos de guerra*. Barcelona: Bellaterra.

HABERMAS, J. (2002). *Verdad y justificación*. Madrid: Trotta.

HELLER (1980). *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Fontamara.

HONNETH (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática social de los conflictos sociales*. Barcelona: Katz.

HUTCHETSON, F. (1992). *Una investigación sobre el origen de nuestra idea de belleza*. Madrid: Tecnos. (Trabajo original publicado en 1725).

HUME, D. (2003). *Investigación sobre la moral*. Argentina: Losada. (Trabajo original publicado en 1777).

KANT, E. (1973). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Espasa Calpe. (Trabajo original publicado en 1785).

QUINTERO, M. (2006). Justificaciones de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de la justicia. Tesis doctoral. Tutoría Eloísa Vasco. Centro de Estudios Avanzados de Niñez y Juventud. Universidad de Manizales-Cinde.

RAWLS, J. (1997). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Senado de la República de Colombia. *Ley 387, del 24 julio de 1997*. *Diario Oficial*, 43.091. de 24 de julio de 1997. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

STRAWSON, P. (1995). *Libertad y resentimiento*. Barcelona: Paidós.

TUGENDHAT, E. (2002). *Problemas*. Barcelona: Gedisa.

